

México, D.F., 14 de Enero de 2014

Versión estenográfica de la Conferencia de Prensa en la que se anunció la Convocatoria para los Foros Nacionales sobre Educación Básica, Media Superior y Educación Normal, efectuada en el Salón Hispanoamericano de la Secretaría de Educación.

Lic. Emilio Chuayffet Chemor: Honorable Presídium, señores Secretarios y Delegados de Educación en las Entidades Federativas; distinguidos representantes de los medios de comunicación; señoras y señores.

2013 fue el año en que logramos modificar el andamiaje jurídico, estableciendo por vez primera de manera explícita en la constitución, la educación de calidad con equidad, como una garantía de los mexicanos.

Ésta fue una de las líneas esenciales de la Reforma Constitucional, emprendida por el Presidente Enrique Peña Nieto, la cual contó con un amplio consenso social y político, pero no sólo se reformaron las leyes; se creó el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, cuya distinguida presidenta nos hace favor de acompañarnos el día de hoy; se expidieron las leyes secundarias y, sobre todo, se retomó la rectoría del estado en materia de educación.

2014, tal y como lo ha instruido el titular del Ejecutivo, debe consolidarse como el año de la eficacia. Por tal motivo resulta urgente que la reforma adquiera resonancia, pero ahora ya no en las leyes, sino en las aulas, para que gracias a la educación de calidad con equidad los mexicanos sean capaces de beneficiar sus propias vidas, a sus familias y al país.

Nuestra Carta Magna señala también de manera específica que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa, así como el régimen de los docentes y directivos deberán garantizar el máximo logro de aprendizaje, posibilitando el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano; sin embargo, la situación actual de la educación en nuestro país revela que aún estamos muy lejos de que este ideal sea una realidad para todos los mexicanos.

En consecuencia, el modelo educativo que suele entenderse por distintos expertos como un marco teórico cuya concreción de paradigmas describe el sistema de enseñanza-aprendizaje debe ser revisado a fin de analizar si responde a las necesidades actuales de nuestro país y al contexto mundial en el que estamos inmersos.

Por esa razón en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos transitorios décimo segundo de la Ley General de Educación, y Vigésimo Segundo de la Ley del Servicio Profesional Docente, quiero anunciarles que mañana será publicada la Convocatoria para la realización, en todo el territorio nacional, de Foros de

Educación que tendrán por objeto la elaboración de conclusiones que permitan dar cuenta de la tarea de la Revisión del Modelo Educativo.

El objetivo es que de la mano de los actores involucrados en el proceso, se revisen y actualicen los rasgos principales y los elementos específicos de los modelos de Educación Básica, Media Superior y Normal, considerando el contexto local y las particularidades regionales.

Hemos dividido al país, en las Convocatorias, en seis regiones. En cada una de ellas se realizarán tres Foros: uno, sobre Educación Básica; otro, sobre Media Superior y el tercero, sobre Educación Normal; 18 Foros en total.

Éstos iniciarán el 7 de febrero y terminarán el 22 de mayo, en varios Estados de la República. Adicionalmente, la primera quincena del mes de junio se efectuarán los tres Foros Nacionales, donde se dará cuenta de las Conclusiones de los que les precedieron: uno, en La Paz, Baja California Sur; otro, en el Distrito Federal y el último, en Mérida, Yucatán.

El propósito es traducir en acciones concretas y específicas las características del modelo educativo a fin de dar respuesta a preguntas tales como ¿Quién Educa?, ¿Quiénes se Educan? ¿Cómo Educar? ¿Con qué instrumentos y Herramientas se Educa? ¿Quiénes son los responsables de los Logros Educativos? ¿Cómo se evalúa el logro de los fines educacionales?, entre otras interrogantes.

De esta manera a partir de la revisión del modelo determinaremos cómo deben ser los perfiles de los docentes, cuáles los métodos y los materiales educativos al servicio de los mejores programas y, muy importantemente, el nuevo papel de los padres de familia como agentes de la educación, porque así fueron reconocidos en la legislación del año pasado, a fin de que todo mexicano reciba una educación de calidad con equidad.

En este proceso queremos escuchar a todas las voces, repito, a todas, autoridades, legisladores, maestros, padres de familia, alumnos, estudiosos de la educación, organizaciones sociales y la sociedad en general.

Invito, desde aquí, a todos los interesados a que participen en este ejercicio asistiendo a los foros o enviando sus propuestas a través de la página de internet, que saldrá publicada mañana en la convocatoria respectiva. Sin más límite que hacerlo hasta el 31 de mayo, inclusive.

Todos los planteamientos serán analizados por comités formados por cada nivel educativo, integrado por maestros, por académicos, por investigadores, por alumnos, por servidores de la Secretaría de Educación Pública y los de los estados.

Tenemos la oportunidad única de llevar a cabo la transformación de fondo de la educación en México a fin de alcanzar tres objetivos fundamentales. Primero, calidad para que los aprendizajes sean eficaces y pertinentes.

Segundo, inclusión, es decir, acceso universal a la educación, atendiendo a poblaciones vulnerables y a la vasta diversidad étnica y cultural.

Tercero, equidad, lo que se refiere a que todos los niños y jóvenes tengan las mismas oportunidades de desarrollar sus capacidades.

Está en nuestras manos el poder brindar las directrices que formen a los ciudadanos que el país necesita para transitar con éxito en este siglo XXI.

Educar, como decía el pedagogo francés Olivier Reboul, no es fabricar adultos, según un modelo, sino liberar en cada hombre lo que le impide ser el mismo, particularmente realizarse según su genio singular.

Eduquemos para liberar en cada niño un futuro y una esperanza para México.

Muchas gracias.